

ACUERDO N° 74-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de Agosto de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente por Comisión el Señor Ministro OMAR ESTEBAN URÍA y por licencia el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **GUILLERMO FERRARI**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CATORCE (14) día de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero y Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 28-10-13 y hasta el 10-11-13.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **ADRIANA SIVOFF**, Secretaria de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de UN (1) día de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero 2013, el que se hará efectivo el 26-08-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-